



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Toluca de Lerdo, Estado de México; 10 de febrero de 2017

PTEDOMEX/UT/003/2017

C. Daniela Alejandra Olivares Arciniega
PRESENTE

Con fundamento por lo dispuesto en el artículo 53, fracciones II, III, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como con el propósito de garantizar el acceso a la información pública, me permito dar atención a la solicitud de información con número de folio **00002/PT/IP/2017**, que a la letra dice:

“últimos dos procesos adquisitivos del 2016” (sic)

En relación a esta petición me permito comentarle que como tal el Partido del Trabajo en el Estado de México no desarrolla algún proceso para la adquisición de bienes o servicios, por lo que a continuación desgloso las últimas dos adquisiciones que realizó el Comité Ejecutivo Estatal de este Instituto Político durante el año 2016:

1. Adquisición de los productos que se relacionan a continuación con la empresa PUBLICIDAD AYMAN, S.A DE C.V:

- 42 PZA TÓNER SAMSUNG CLT-C406S 0.00 633.0050
- 42 PZA TÓNER SAMSUNG CLT-M406S 0.00 633.0050
- 42 PZA TÓNER SAMSUNG CLT-Y406S 0.00 633.0050
- 40 PZA TÓNER SAMSUNG CLT-K406S 0.00 700.0000

2. Adquisición del servicio de seguridad privada para las oficinas del Comité Ejecutivo Estatal del Partido del Trabajo en el Estado de México, con la empresa CORSAL SEGURIDAD PRIVADA, SA DE CV.

No omito mencionar que de considerar una posible afectación a su derecho de acceso a la información pública cuenta con un plazo de quince días hábiles a partir de la notificación de respuesta a su solicitud para interponer recurso de revisión ante el órgano competente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

P.A. OMAR GARAY GARDUÑO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE MÉXICO